

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

Antes de completar el formulario, lea atentamente y asegúrese de haber leído y comprendido toda la información correspondiente a su cuenta con DIF Markets Agente de Valores S.A. ("DIF Markets") incluidas en los Términos y Condiciones Generales (incluida la Declaración de Riesgos), disponible en el sitio web de DIF Markets www.difmarkets.com.

Proporcione la información de la forma más precisa posible en letras mayúsculas.

A los efectos de cumplir con las normas regulatorias, DIF Markets requiere obtener la documentación que se detallará en el párrafo siguiente. DIF Markets asimismo se reserva en derecho de solicitar documentación adicional en cualquier momento durante el proceso de apertura.

PRUEBA DE IDENTIDAD

- Copia de pasaporte vigente (página de identificación y firma exigida) del cliente/s
- Copia de documento nacional de identidad vigente (página de identificación y firma exigida) de beneficiario/s de la cuenta

Los documentos de identidad deben estar vigentes – válidos y haber sido expedidos por una autoridad estatal oficial. Incluirán:

- Nombre completo
- Número de identificación personal único
- Fotografía clara y visible que identifique a la persona
- Firma

PRUEBA DE PROFESIÓN

Comprobante de la entidad empleadora:

- Carta
- Recibo de sueldos

PRUEBA DE RESIDENCIA

El documento será válido e incluirá la dirección permanente actual del titular (expedida en los últimos 6 meses). Tipos de documentos que se aceptan:

- Inscripción en la entidad tributaria
- Licencia de conducir
- Copia de factura de un servicio como: extracto bancario, electricidad, agua, gas, teléfono fijo, Internet, TV por cable.

PRUEBA DE ORIGEN DE FONDOS (si aplica)

El documento será válido e incluirá la dirección permanente actual del titular (expedida en los últimos 6 meses). Tipos de documentos que se aceptan:

- Recibo de sueldos
- Declaración de impuestos
- Certificado de herencia
- Certificado de venta de inmuebles/valores
- Otros

Para acelerar el proceso de apertura devuelva la solicitud, una vez completada y acompañada de la documentación antes mencionada, directamente a DIF Markets de la siguiente manera:

E-mail

Escanee el formulario junto con la documentación y envíela por correo electrónico a: informacion@difmarkets.com.

Por favor tenga presente que a partir de la aprobación, su cuenta quedará operativa por un plazo de 15 días, dentro del cual usted deberá enviar a las oficinas de DIF Markets los documentos originales. De no cumplir con este requisito nos veremos obligados a restringir la misma, hasta que dichos documentos sean recibidos correctamente.

Envíe la solicitud por correo postal junto con la documentación a la siguiente dirección:

DIF MARKETS AGENTE DE VALORES S.A.
Ruta 8 Km 17.5 Edificio @1 Oficina 109
Zonamérica CP 91600 Montevideo – Uruguay
Att. Atención al Cliente

Uso interno:

ID:
 Cuenta:
 Fecha de aprobación:
 Aprueba:

Si tiene alguna pregunta en relación a como completar este formulario o a la documentación que debe enviar, póngase en contacto con nosotros en el teléfono **+598 25183110** o lea nuestras Preguntas frecuentes (FAQ) de nuestro sitio: www.difmarkets.com

TENGA PRESENTE QUE TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS.

PARTE 1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CLIENTE PERSONA FÍSICA TITULAR		
Nombre completo: (como aparece en el pasaporte/ID) _____		
Tipo documento de identidad: <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Cédula Identidad <input type="checkbox"/> Libreta Conducir <input type="checkbox"/> Otro		Tipo de cuenta: <input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Conjunta
Número de documento de identidad: Número de identificación tributario - TIN (Tax Identification Number): <input type="checkbox"/> No TIN		
País emisor del documento: _____		Lugar y fecha de nacimiento: _____
Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Nacionalidad: _____	
Estado civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Otro: _____		
Nombre y número de documento del cónyuge: _____		
Dirección: _____		Localidad/Departamento/Provincia/Estado: _____
País: _____	Prefijo internacional: _____	Código postal: _____
Teléfono (particular): Teléfono (trabajo): Teléfono (móvil):	Fax (particular): Fax (trabajo): Correo electrónico (obligatorio): _____	
Referencia bancarias, comerciales o personales: (Nombre, dirección y teléfono) _____		
A los efectos de cumplir con la regulación FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) DIF Markets requiere que nos declare la siguiente información. Por más información visite www.irs.gov.us		
¿Es usted ciudadano de los EE.UU.? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Es usted un residente de lo EE.UU con propósitos impositivos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
En caso de haber respondido que Si en alguna de las dos preguntas anteriores, por favor indique su número de identificación tributario en los EE.UU (Tax Identification Number): _____		
Asimismo, si ha contestado que no, complete el formulario W8BEN disponible en el siguiente link: http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8ben.pdf		
DECLARACIÓN CON PROPÓSITOS IMPOSITIVOS Sólo complete esta sección si usted es pasible de impuestos en más de un país que su país de residencia declarado arriba.		
Por favor complete el siguiente cuadro indicando (i) los países, donde usted es pasible de impuestos, (ii) si número de indentificación tributario (TIN – Tax Identification Number) para cada país indicado o iii) asimismo indique si el país donde es pasible de impuesto no le emitió un número TIN.		
PAÍS PASIBLE DE IMPUESTO	TIN	No TIN (marcar)
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

PARTE 2 | ELECCIÓN DE LA MONEDA DE LA CUENTA

Elección de la moneda de la cuenta: USD EUR

PARTE 3 | PERFIL DE LA CUENTA CON EL CLIENTE (TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS)

A fin de cumplir las normativas en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, todos los intermediarios de valores, regulados por el Banco Central del Uruguay deben obtener información sobre el objetivo y alcance de la relación con el cliente.

DIF Markets no revelará o solicitará verificación a una tercera parte. De todas formas se le puede solicitar que nos provea de documentación probatoria.

INGRESOS ANUALES

Salario (después de impuestos) USD

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> 0-50.000 | <input type="checkbox"/> 150.001-200.000 | <input type="checkbox"/> 750.001-1.000.000 | <input type="checkbox"/> 3.000.001-4.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 50.001-100.000 | <input type="checkbox"/> 200.001-500.000 | <input type="checkbox"/> 1.000.001-2.000.000 | <input type="checkbox"/> 4.000.001-5.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 100.001-150.000 | <input type="checkbox"/> 500.001-750.000 | <input type="checkbox"/> 2.000.001-3.000.000 | <input type="checkbox"/> > 5.000.000 |

Otra fuente secundaria de ingresos (si aplica)

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dividendos/interés sobre acciones o bonos | <input type="checkbox"/> Royalties |
| <input type="checkbox"/> Dividendos/interés de su propia compañía | <input type="checkbox"/> Otros _____ |

Monto total de los ingresos secundarios después de impuestos (USD)

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> 0-50.000 | <input type="checkbox"/> 150.001-200.000 | <input type="checkbox"/> 750.001-1.000.000 | <input type="checkbox"/> 3.000.001-4.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 50.001-100.000 | <input type="checkbox"/> 200.001-500.000 | <input type="checkbox"/> 1.000.001-2.000.000 | <input type="checkbox"/> 4.000.001-5.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 100.001-150.000 | <input type="checkbox"/> 500.001-750.000 | <input type="checkbox"/> 2.000.001-3.000.000 | <input type="checkbox"/> > 5.000.000 |

PATRIMONIO TOTAL

¿Cuál es la fuente de su patrimonio?

- | | | |
|---|------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Ahorro de salario/pensión | <input type="checkbox"/> Herencia | <input type="checkbox"/> Ganancia por trading |
| <input type="checkbox"/> Ganancia de vender su propia empresa | <input type="checkbox"/> Royalties | <input type="checkbox"/> Otros _____ |

¿Aproximadamente que nivel de activos invertibles tiene? Volumen de Dinero y Valores

- | | | | |
|---|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> < 5.000 | <input type="checkbox"/> 100.001-200.000 | <input type="checkbox"/> 500.001-750.000 | <input type="checkbox"/> 2.000.001-3.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 5.001-10.000 | <input type="checkbox"/> 200.001-300.000 | <input type="checkbox"/> 750.001-1.000.000 | <input type="checkbox"/> 3.000.001-4.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 10.001-50.000 | <input type="checkbox"/> 300.001-400.000 | <input type="checkbox"/> 1.000.001-1.500.000 | <input type="checkbox"/> 4.000.001-5.000.000 |
| <input type="checkbox"/> 50.001-100.000 | <input type="checkbox"/> 400.001-500.000 | <input type="checkbox"/> 1.500.001-2.000.000 | <input type="checkbox"/> > 5.000.000 |

¿Cuántas operaciones suele realizar al mes?

- | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 0-5 | <input type="checkbox"/> 5-10 | <input type="checkbox"/> 10-50 | <input type="checkbox"/> 50-100 | <input type="checkbox"/> >100 |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|

PARTE 4 | OCUPACIÓN

Ocupación actual y cualquier otra ocupación que haya ejercido durante los últimos dos años (marque las opciones que correspondan).

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Compañía privada, dirección/consejo ejecutivo | <input type="checkbox"/> Compañía privada, otros |
| <input type="checkbox"/> Dirección/consejo ejecutivo en sector público/estatal ¹ | <input type="checkbox"/> Sector público/estatal, otros |
| <input type="checkbox"/> Cargo gubernamental/político ² | <input type="checkbox"/> Desempleado |
| <input type="checkbox"/> Autónomo | <input type="checkbox"/> Jubilado |
| <input type="checkbox"/> Estudiante | |

¿Es usted una Persona Políticamente Expuesta bajo la definición debajo detallada en el punto 3? Sí No

¹ **Dirección/consejo ejecutivo en sector público/estatal incluye, por ejemplo:** Miembros de organismos administrativos, de dirección u organismos de supervisión de compañías estatales.

² **Cargo gubernamental/político abarca, por ejemplo:** Autoridades estatales y gubernamentales Ministros y viceministros Miembros parlamentarios Miembros de tribunales supremos, constitucionales o similares Miembros de tribunales de cuentas o de juntas directivas de bancos centrales Embajadores Cónsules generales encargados de negocios de alto mando de las fuerzas armadas.

³ **Personas Políticamente Expuestas (PEP):** son personas físicas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en Uruguay o en el extranjero, tales como: (i) los jefes de estado o jefes de gobierno, (ii) los políticos de alto perfil, (iii) los funcionarios del gobierno, (iv) miembros de los órganos judiciales, (v) militares de alto nivel, (vi) los empleados pertinentes de los partidos políticos, directores (vii) y altos cargos de las empresas estatales y otras entidades públicas. Los familiares y allegados de las personas físicas también son considerados como Personas Expuestas Políticamente.

Nombre de su empleador actual*: _____

Posición o título que ocupa*: _____

Sector o rubro de actividad de su ocupación*: _____

**No es relevante si usted es estudiante, desempleado o jubilado.*

PARTE 5 | DECLARACIÓN ORIGEN DE LOS FONDOS Y TIPOS DE ÓRDENES

Declaro/declaramos que actuo en nombre propio, tal como se especifica más arriba, y no en nombre de un tercero con respecto a todos los asuntos relativos a esta relación de cliente y que, de acuerdo con ello, todos los fondos que se depositen en la cuenta de DIF Markets y con los que se opere son fondos propios.

Asimismo en cumplimiento de la comunicación del Banco Central del Uruguay N° 2008/170 del 14/10/2008, manifiesto que los fondos y valores aportados no provienen ni se vinculan, directa o indirectamente a: narcotráfico, terrorismo, contrabando, tráfico ilícito de armas, explosivos, municiones o materiales destinados a su producción, tráfico ilícito de órganos, tejidos y medicamentos, tráfico ilícito de hombres, mujeres o niños, extorsión, secuestro, proxenetismo, tráfico ilícito de sustancias nucleares ni a tráfico ilícito de obras de arte, animales o materiales tóxicos, crimen de genocidio, crimen de guerra, crimen de lesa humanidad.

En cumplimiento de la normativa manifiesto que en mi relación de cliente las órdenes a DIF Markets serán impartidas de la siguiente manera:

- A través de la Plataforma electrónica
- En forma escrita
- En forma verbal *

Correo electrónico admisible por favor indicar: _____

*Se informa que por su seguridad las comunicaciones entre el cliente y DIF Markets serán grabadas.

Cualquier cambio a estas instrucciones, deberá ser notificado a DIF Markets en forma escrita.

Declaro que he sido informado por DIF Markets de todos los costos, gastos, comisiones, honorarios, seguros y otros importes aplicables a cobrar por DIF Markets como consecuencia de la relación con el cliente que aquí se establece, incluido el importe, concepto, frecuencia de los mismos, así sean de carácter obligatorio u opcional.

Reconozco que DIF Markets puede variar dichos costos, gastos, comisiones, honorarios, seguros y otros importes aplicables a cobrar en las siguientes condiciones: (i) sin previo aviso, cuando el cambio es una ventaja para mí, (ii) con un mes de notificación por escrito en los demás casos con discreción de DIF Markets. En todos los casos, los cambios se actualizarán en las Comisiones, Cargos y Márgenes disponibles en la página de DIF Markets: www.difmarkets.com.

Secreto bancario

Libero a DIF Markets de la obligación de mantener el secreto bancario, el secreto profesional, información confidencial o cualquier ley sobre confidencialidad aplicables a DIF Markets, con el fin de revelar cualquier información aquí contenida o derivada de la relación con el cliente, en los siguientes casos: (i) en caso de DIF Markets se vea obligado por decisiones judiciales, la ley o disposiciones de una autoridad a la que está sujeto, (ii) en relación con toda la información a los efectos de ser comunicadas o transferida por parte de DIF Markets a cualquiera de sus accionistas o entidades controladoras, entidades controladas, sucursales, subsidiarias o cualquiera de sus filiales, y (iii) en caso de cualquier tercero no autorizado (ej. hackers) accedan a la plataforma electrónica y obtengan cualquier información del mismo.

Datos personales

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales Ley N° 18.331, reconozco que los datos que se suministrarán a partir de hoy a DIF Markets serán incluidos en su base de datos. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso por terceros no autorizados.

Por la presente autorizo DIF Markets para transferir los datos personales a cualquiera de sus socios o entidades de control, entidades controladas, subsidiarias, sucursales o cualquiera de sus filiales o con cualquier servicio prestado - ya sea en Uruguay o en el extranjero.

Por la presente declaro que he leído y entendido las condiciones en las que los datos personales serán tratados, procesados y que libre y explícitamente autorizo a DIF Markets para transferir estos datos a las entidades mencionadas más arriba.

PARTE 8 | ADVERTENCIAS SOBRE RIESGOS

Con vista a cumplir con la normativa del Banco Central del Uruguay, DIF Markets pone en su conocimiento la advertencia sobre riesgos que figura más abajo.

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE DETERMINADOS PRODUCTOS COMPLEJOS Y LOS RIESGOS ASOCIADOS

A continuación figura una descripción general de las características de determinados productos complejos y sus mercados, además de los riesgos asociados a estos productos. En las últimas páginas de los Términos y Condiciones Generales de DIF Markets y en su sitio web www.difmarkets.com, figura más información a este respecto.

Negociar con productos financieros implica siempre un riesgo. Por lo tanto, por norma general, sólo debe negociar con productos financieros si conoce los productos y los riesgos que éstos implican.

Negociación de divisas (FOREX)

Al negociar divisas, el inversor especula sobre el desarrollo del precio de una divisa con respecto a otra, donde una se vende y la otra se compra. Por ejemplo, un inversor puede vender libras esterlinas (GBP) a cambio de dólares estadounidenses (USD) si cree que esta última divisa va a aumentar con respecto a la primera.

Las divisas se negocian en forma de operación con margen, lo que significa que puede invertir más dinero del que haya disponible en su cuenta. Las divisas pueden negociarse como FX Spot, FX Forward o FX Options. FX Spot es la compra de una divisa frente a la venta de otra para su entrega inmediata. Las transacciones FX Forward y FX Options se establecen para una fecha acordada en el futuro con unos precios que se acuerdan el día de la transacción. La negociación de tipo FX Forward implica la obligación de realizar la transacción según el precio acordado en la fecha establecida. El comprador de FX Options tiene derecho a realizar una transacción en el par de divisas subyacente de FX Spot en la fecha de vencimiento si el precio es más favorable que el precio de mercado en ese momento.

Por otro lado, un vendedor de opciones tiene la obligación de realizar una transacción con el comprador en la fecha establecida si así lo solicita el comprador. Las opciones adquiridas, por lo tanto, implican un riesgo limitado en forma de una prima a pagar en el momento de formalizar el contrato, mientras que las opciones que se han vendido implican un riesgo ilimitado en forma de cambios en el precio del par de divisas subyacente de FX Spot.

El mercado de divisas es el mayor mercado financiero del mundo, activo todos los días laborables durante las 24 horas del día. Se caracteriza, entre otras cosas, por tener un margen de beneficios relativamente bajo en comparación con otros productos. Así pues, la obtención de un beneficio elevado está sujeta a un volumen de negociación elevado, que se logra, por ejemplo, mediante operaciones con margen, como se ha descrito más arriba. Al negociar en divisas, la ganancia neta de costes (como comisión y spread) obtenida por un participante en el mercado se compensará siempre con la pérdida de otro participante. Las transacciones con divisas se hacen siempre con un Creador de Mercado como entidad de contrapartida, y el Creador de Mercado fija los precios sobre la base de los que se pueden obtener en el mercado. Sin embargo, esto no significa necesariamente que su ganancia o pérdida como cliente se vea compensada por una ganancia o pérdida por parte del Creador de Mercado, ya que él busca cubrir sus riesgos con otras entidades de contrapartida.

Dado que las divisas son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el mercado puede tener un efecto significativo sobre su inversión. Por lo tanto, la negociación de divisas implica un nivel de riesgo relativamente elevado. Ello hace que el beneficio potencial sea bastante alto, incluso aunque el depósito sea pequeño. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite. Más información puede encontrarse en el sitio de DIF Markets (www.difmarkets.com) y se informa que el Creador de Mercado para DIF Markets es Saxo Bank A/S.

CFDs

Un CFD (Contrato Por Diferencia) es la especulación sobre los cambios en los valores. Un CFD permite especular sobre futuros aumentos o descensos en el valor de un activo específico; por ejemplo, una acción. Si sus especulaciones resultan ser acertadas, obtendrá un beneficio de la diferencia en el valor (menos los costos), pero tendrá que pagar la diferencia en el valor (más los costos) si sus especulaciones resultan ser erróneas. Al estar vinculado a un activo subyacente, el valor de un CFD depende de ese activo. Los CFD son siempre operaciones con margen (consulte el párrafo anterior, sobre transacciones de divisas). Los CFD se suelen negociar con un Creador de Mercado como entidad de contrapartida, aunque algunos CFD se negocian en un mercado regulado. No obstante, el precio siempre fluctúa con el precio del producto subyacente, que en la mayoría de los casos suele negociarse en un mercado regulado. El precio y liquidez de los CFD sobre acciones individuales reflejan el precio y liquidez de la acción en el mercado en el que dicha acción esté admitida para su negociación, mientras que, por ejemplo, los CFD de índices son productos no negociables en bolsa (OTC) con un precio fijado por el Creador de Mercado sobre la base del precio y la liquidez de las acciones subyacentes, el mercado de futuros, los dividendos futuros estimados, los efectos de las tasas de interés, etc.

Dado que los CFD son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el instrumento subyacente puede tener un efecto significativo sobre su inversión sobre un muy corto periodo de tiempo. Por lo tanto, la negociación de CFD implica un nivel de riesgo relativamente elevado. Ello hace que la ganancia potencial sea bastante alta, incluso aunque el depósito sea pequeño. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite.

Futuros

La negociación de futuros consiste en especular sobre la subida o bajada en el precio de un activo subyacente específico en el futuro. Los futuros dan a su titular una obligación estandarizada de vender o comprar el activo subyacente a un precio especificado en una determinada fecha en el futuro. El activo subyacente puede ser, por ejemplo, materias primas, productos agrícolas o productos financieros. En función de la naturaleza de los futuros, el activo tiene que acordarse por la diferencia de precio o mediante una entrega efectiva en la fecha establecida. Los futuros se negocian siempre en forma de operación con margen (consulte el párrafo anterior sobre negociación de divisas). Los futuros se negocian siempre en un mercado regulado, bien mediante negociación directa en la bolsa o bien mediante notificación de transacciones.

Dado que los futuros son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el mercado puede tener un efecto significativo sobre su inversión. Por lo tanto, la negociación de futuros implica un nivel de riesgo relativamente elevado. Ello hace que la ganancia potencial sea bastante alta, incluso aunque el depósito sea pequeño. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite.

Contratos de Opciones

La negociación de opciones es muy especulativa y no es apta para todos los inversores debido a los riesgos que entraña. Los compradores y vendedores de contrato de opciones deben familiarizarse con el tipo de opción (por ejemplo, compra o venta) con el que pretendan negociar y los riesgos asociados. Las posiciones de Contratos de Opciones abiertas en nuestra plataforma de negociación no pueden ser transferidas a otra contraparte y solo pueden ser cerradas dentro de nuestra propia plataforma.

Un contrato de opción supone para usted el derecho o la obligación de comprar o vender un importe o valor específico de un activo subyacente en concreto a un precio de ejercicio fijo, mediante el ejercicio de la opción antes de su fecha de caducidad especificada o en ese mismo día. Un contrato de opción que supone el derecho a comprar o la obligación de vender se denomina opción de compra (Call), mientras que el que supone el derecho a vender o la obligación de comprar es una opción de venta (Put).

Un contrato de opciones que esté “dentro del dinero” en la fecha de caducidad siempre se ejercerá.

La negociación con contratos de opciones entraña un nivel de riesgo elevado. Los contratos de opciones que suponen el derecho a vender o comprar un activo subyacente (opciones compradas) pueden caducar sin valor, por lo que la inversión inicial (es decir, la prima y los costos de transacción) se perderá. Los contratos de opciones que suponen la obligación de vender o comprar un activo subyacente (venta de opciones) pueden generar pérdidas sustanciales (potencialmente ilimitadas). Para garantizar que pueda hacer frente a las pérdidas generadas por opciones vendidas, serán solicitadas márgenes para cubrirlas, por lo que se puede solicitar cargos en los márgenes. Sin embargo, las posibles pérdidas pueden superar ese margen y usted seguirá siendo responsable de tales pérdidas.

Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite. El activo subyacente de un contrato de opciones es un producto de operación con margen (es decir, un derivado) y, si es el comprador quien ejerce la opción de contrato, el comprador (en el caso de una opción de compra) o el vendedor (en el caso de una opción de venta) de del contrato de opción adquirirá una posición en el producto de operación con margen subyacente con los riesgos asociados, así como las responsabilidades, en cuanto a proporcionar un margen.

OBLIGATORIO

- Por el presente afirmo haber leído y entendido la declaración de Advertencia sobre Riesgos derivados de productos complejos.**

PARTE 9 | FIRMA Y CONSENTIMIENTO

Mediante mi firma acepto estos términos y condiciones, declaro lo siguiente:

- Haber leído y comprendido los Términos y Condiciones Generales (incluida la Declaración de Divulgación de Riesgos), las Condiciones para la Negociación de Valores, las Condiciones para la Gestión de la Custodia, las Condiciones para la transferencia internacional de fondos, las Condiciones de Uso, de Comisiones, Gastos y Margen y todo su contenido, y estoy de acuerdo con todo ello;
- Haber comprendido y aceptado los Términos y Condiciones Generales (incluida la declaración de Divulgación de Riesgos), las Condiciones para la Negociación de Valores, las Condiciones para la Gestión de la Custodia, las condiciones para la Transferencia Internacional de Fondos y de Comisiones, Gastos y Margen, además de cualesquiera otros términos y condiciones (y las modificaciones que en ocasiones puedan realizarse en éstos), son de aplicación a toda mi relación comercial con DIF Markets;

- Haber recibido, leído y comprendido el material informativo correspondiente a los productos relevantes;
- Haber recibido información verbal adicional exhaustiva sobre los productos y las posibilidades y riesgos inherentes, si así lo he solicitado;
- Haber recibido respuestas satisfactorias a todas mis preguntas con respecto a los términos, condiciones y otros asuntos relacionados con los productos relevantes.

Reconozco y estoy de acuerdo con que la información personal que he proporcionado a DIF Markets:

- Puede compartirse con una tercera agencia que trabaje en nombre del DIF Markets, con el fin de llevar a cabo un análisis del cliente para su uso en las ventas y actividades de marketing de DIF Markets.
- Puede utilizarse para realizar una búsqueda con un proveedor externo de servicios de autenticación, con el fin de comprobar mi identidad. Para tal fin, dicho proveedor puede comparar la información que yo haya proporcionado con los detalles de cualquier base de datos (pública o no) a la que tenga acceso. También puede usar la información sobre mí en el futuro para ayudar a otras empresas en procesos de comprobación. Se conservará un registro de la búsqueda.

Además, mediante mi aceptación de estos términos y condiciones, confirmo lo siguiente:

- La información que se me ha proporcionado y que se ha introducido en este formulario es correcta, y soy consciente de mi obligación de informar inmediatamente a DIF Markets en caso de que se produzca cualquier cambio en tal información;
- Haber decidido el importe de la inversión teniendo en cuenta mis circunstancias financieras en su totalidad y lo considero razonable a la luz de tales circunstancias;
- Soy consciente de que DIF Markets sólo puede ofrecer asesoramiento para ese fin, siempre que yo haya proporcionado a DIF Markets una información correcta y suficiente en este Formulario de solicitud del cliente o mediante cualquier otro modo por el que DIF Markets lo solicite.
- Finalmente declaro:
Que he recibido de DIF Markets la siguiente información: (i) Evidencia de DIF Markets están registrados en el Banco Central del Uruguay, y (ii) La especificación de los costos, gastos, comisiones, honorarios, seguros y otros cantidades aplicables a incurrir en el desempeño de la relación contractual con DIF Markets.

FIRMA DE TITULAR/ES:

Lugar y fecha: _____

Firma:

Nombre completo:
